INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 21 de marzo del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ASESORES INDUSTRIALES ASEINDCR S.A.

Presente. -

En calidad de comisario de **ASESORES INDUSTRIALES ASEINDCR S.A.** y en cumplimiento con el **Art.# 279 de la Ley de Compañías** y de los estatutos de la empresa y en el desempeño de mi función tengo a bien presentarles el informe correspondiente al ejercicio económico que se cerró el **31 de Diciembre del 2016** por el análisis a los estados financieros de dicho ejercicio económico conforme a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley **Asesores Industriales ASEINDCR S.A.**

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido las normas legales emanadas de las leyes, articulos y reglamentos que regulan las empresas e industrias en el Ecuador y que además controla la Superintendencia de Compañías.

Con relación a los libros sociales: Libro de actas, libro de Acciones y actas de la Juntas Generales de Accionistas, y del Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo sé ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hayan debidamente protegidos foliados y precautelados en su integridad.
La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa

En el ejercicio de mis funciones de comisarios de la compañía, he actuado conforme a lo dispuesto en el ART 279 de la ley de compañía revisando se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañía. Etc.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consiente he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonia con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, la empresa tuvo movimiento a partir del mes de Septiembre, mes en la que fue constituida y da inicio a sus actividades comerciales en el presente ejercicio económico dando como resultado de esa operación tuvo un minimo de movimientos en el Estado de Resultado Integral, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados.
Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

Ing. Arquimedes Espinoza F.
RNC#. 0.26049
CI.# 0907455711001
Comisario.